

ABOGACIA

**Derecho Procesal Penal y Garantías
Constitucionales**

Profesores:

Titular: Silvina A. Manes.

Adjunto: Federico Battilana.

Docente Autorizado: Mauro Cittadini.

Carga Horaria: 64hs.

Modalidad: Cuatrimestral

Comisión: TNA

2025

Carrera: Abogacía.

Materia: DERECHO PROCESAL PENAL Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

Carga Horaria: 64 hs.

Comisión: TNA.

1.- FUNDAMENTACIÓN:

Esta propuesta se inserta en el ámbito académico disciplinar, superando las tradicionales formas en que se piensa y enseña el Derecho Procesal Penal, aislado de su derivación evidente de la Constitución Nacional, no obstante que ella es la fuente de la que aquel dimana. Se ha sostenido en forma reiterada que el Derecho Procesal Penal en la reglamentación de la Norma Suprema del Estado y así es en efecto.

A partir de la reforma constitucional de 1994 y la incorporación a la misma de los tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales por la República Argentina, conforme las disposiciones del art. 75 inc. 22 de la C.N., los mismos adquieren rango constitucional y tienen jerarquía superior a las leyes.

Este cúmulo de normas prescriben entonces una forma de realizar el proceso penal, al establecer los derechos y garantías de los ciudadanos que deben ser respetados, y cuando los mismos son conculcados en el proceso, la sanción con prescindencia de otras de naturaleza penal, implica la nulidad absoluta de todo lo actuado.

Es decir entonces que es necesario que el alumno, amén de conocer la técnica del proceso, conozca la Constitución en clave política a los efectos de que como futuro abogado, aprenda el respeto irrestricto de sus disposiciones.

Por otra parte el nacimiento de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el cada vez mayor desplazamiento de competencias en razón de la materia a su órbita, hace necesario no ignorar su Código Procesal, el que a diferencia del Nacional propone una sustancial modificación al procedimiento existente, al darle una mayor participación a los directamente damnificados en el conflicto.

Las nuevas técnicas de resolución de los mismos, merecen igualmente un pormenorizado estudio, ya que a través de las mismas se posibilitará la obtención de una mayor celeridad en la justicia. Finalmente dado que toda Latinoamérica transita hoy un proceso de modificación profunda de sus sistemas de justicia penal, es necesario que los operadores judiciales conozcan los contenidos de las reformas, en especial ante la posibilidad cada vez menos extraña de recurrir a organismos supranacionales.

2.- OBJETIVOS:

A través de este programa se pretende afrontar la tarea de formar profesionales con conocimientos específicos en el ámbito de la teoría y fundamentalmente, en el de la praxis. Formación imprescindible para el ejercicio de la tarea de impartir justicia y requerirla, tanto en el ámbito nacional como internacional, teniendo en cuenta el fenómeno de la globalización y la vigencia de los pactos internacionales.

Se procura una formación dinámica e integradora de los aspectos históricos, filosóficos, normativos, de la cultura organizacional de los tribunales y de la práctica

concreta de la abogacía penal.

Se proyecta el propender al conocimiento específico de la comprensión y análisis de las ventajas y desventajas de los sistemas inquisitivo, acusatorio y mixto, que atento a la organización federal de la República aparecen en los diversos ordenamientos procesales provinciales y el nacional.

Se pretende incentivar la construcción de estrategias de investigación de un caso penal y las técnicas de litigio.

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS:

Bolilla I

Derecho Constitucional y Derecho Procesal Penal

1. La Constitución. Fundamentos filosóficos del sistema contractualista.
2. El Derecho Procesal Penal como derecho derivado de la Constitución Nacional
3. El diseño constitucional del proceso. Los tratados internacionales vinculados al proceso penal, ubicación jerárquica y adquisición de jerarquía constitucional, alcance y trascendencia, operatividad, reglas de interpretación. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
4. Garantías constitucionales aplicables al proceso penal: Juicio previo y principio de legalidad, debido proceso legal, juez natural, estado jurídico de inocencia, principio de la duda favorable, principio de determinación, el hecho como sustento del proceso, límites a la investigación penal, derecho a la acción y acceso a la justicia, derecho a la libertad, derecho de defensa en juicio, congruencia, auto inculminación, derecho a la privacidad del domicilio y las comunicaciones, prohibiciones y exclusiones probatorias, doble instancia y doble conforme, hábeas corpus.
5. Función represiva del Estado, presupuestos básicos y principios fundamentales.
6. El juicio por jurados

Bolilla II

1. Antecedentes históricos del Derecho Procesal Penal. Modelos extranjeros y nacionales.
2. Fuentes del Derecho Procesal Penal. Concepto de fuente del derecho y clasificación.
3. Concepto y contenido del Derecho Procesal en general y del Derecho Procesal Penal en particular. Diferenciación con el derecho substancial. Derecho objetivo y subjetivo. Naturaleza jurídica del proceso.
4. Características del derecho procesal penal: publicismo, relaciones con el Derecho Constitucional, elementos (acción, pretensión, jurisdicción).
5. Finalidad y forma de manifestarse del Derecho Procesal Penal. Naturaleza de sus normas.
6. Sistemas procesales: inquisitivo, acusatorio, adversarial. Concepto de cada uno, origen y manifestaciones legislativas. Análisis de los sistemas procesales penales de la Nación Argentina, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Proyectos de reforma.

Bolilla III

1. Principios Procesales: según el modo en que se ejerce la acción, según los efectos de los actos procesales, según el modo en que se asientan los actos procesales, según los modos de impugnación, principio de economía procesal, principio adquisitivo.
2. Dinámica del proceso: acción, naturaleza, exclusión del Poder Judicial, titularidad, clasificación, atribuciones propias de su ejercicio,
3. Extinción de la acción, prescripción y secuela del juicio. Otras causas de extinción de la acción: amnistía, la muerte del imputado, el pago de la multa y la suspensión del juicio a prueba, mediación y composición del conflicto. Disponibilidad de la acción penal.

Bolilla IV

1. La pretensión. Concepto. Diferenciación con la acción. Pretensión civil y pretensión penal.
2. Clasificación de los procesos según la pretensión.
3. La competencia según el contenido de la pretensión. Competencia en razón de la materia, del territorio, del orden institucional, de grado, del turno. Conexidad. Organización de la Justicia Nacional y de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bolilla V

Sujetos procesales:

A: El ministerio Público Fiscal.

1. Origen. Antecedentes históricos.
2. Función. Presente y futuro.
3. Principios políticos de su conformación. Art. 120 de la Constitución Nacional y art. 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ubicación institucional.
4. Principios instrumentales que guían su actuación: organización jerárquica, unidad de actuación, objetividad.

B: La víctima:

1. Concepto. Caracterización en el proceso penal. Discusión sobre su incorporación como actor procesal.
2. El interés de la víctima.
3. El delito como conflicto. Reparación del daño y nuevas formas de reparación y composición.
4. El tratamiento de la víctima en el derecho positivo. Particular damnificado. Querellante conjunto y adhesivo. Actor civil en el proceso penal.

C: El Imputado:

1. Concepto. Adquisición de la calidad de imputado. Situación del imputado en el proceso.
2. Derechos y facultades del imputado en el proceso. Sujeto de derechos especiales.
3. Defensa material y defensa técnica. Renuncia al ejercicio de la defensa. Amplitud del ejercicio de la defensa, designación del defensor, legitimación, representación, cantidad de defensores, renuncia del defensor, abandono de la defensa, sanciones.
4. Sistemas para garantizar la defensa en juicio. Defensa oficial.
5. Demandado civil.

C: El órgano jurisdiccional.

1. Concepto de jurisdicción, naturaleza y extensión. Distinción de la competencia. Clasificación. La jurisdicción como actividad del Estado y como necesidad jurídica. Caracteres. Elementos.
2. Conflictos de competencia y jurisdicción. Enjuiciamientos especiales. Excusación y recusación.
3. Actividad jurisdiccional del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Bolilla VI**Actos procesales**

1. Actos procesales. Concepto, contenido, modo, tiempo y lugar. Formas procesales. Sujetos procesales.
2. Procedimiento formal y desformalizado. Conceptos y diferencias en la substanciación.
3. Actos y resoluciones judiciales. Sentencias, autos y decretos: concepto, tipos, contenidos, finalidad, plazos y requisitos. Diferencia entre los términos para las partes y los plazos judiciales. Plazos perentorios y no perentorios. Concepto. Cómputo, prórroga y abreviación.
4. La fundamentación, importancia, alcances y efectos. Resoluciones en procedimiento escrito y en audiencias orales.
5. Instancia de aclaración. Queja por retardo de justicia.
6. Actas: concepto, objeto, modo de confección, finalidad y requisitos. Ineficacia.
7. Decisiones y requerimientos del Ministerio Público Fiscal en el procedimiento acusatorio. Fundamentación. Impugnación de las resoluciones del Ministerio Público Fiscal.
8. Comunicaciones, notificaciones, citaciones, vistas: concepto, finalidad, reglas básicas.
9. Ineficacia de los actos procesales. Concepto general y casos. Inadmisibilidad. Concepto, actos a los que alcanza, forma de resolverse, efectos e impugnación. Caducidad. Concepto y forma de plantearse y resolverse.
10. Nulidad: concepto, naturaleza, clases, formas de manifestarse y finalidad. Nulidad relativa y absoluta. Planteo por las partes y decisión. Declaración de oficio. Subsanción y convalidación. Recursos, efectos, consecuencias procesales y sanciones.

Bolilla VII

La Investigación penal preparatoria en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Objeto y finalidad. Formas y modos de iniciación, denuncia, actividad de oficio de las fuerzas de seguridad, del Ministerio Público Fiscal y jurisdiccional. Auto de determinación del hecho. Delegación en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concepto de sumario de prevención, objeto y alcances. Querrela. Concepto y facultades en el ejercicio de la acción. Facultades de la víctima.
2. Actos de las autoridades de prevención (fuerzas de seguridad). Atribuciones, alcance, objeto, formas, finalidad, prohibiciones y sanciones.
3. Ministerio Público Fiscal. Su intervención como órgano del proceso. Facultades en el sistema acusatorio adversarial y en el inquisitivo. Alcance de la intervención, oportunidades, objeto, finalidad, trascendencia y efectos. Promoción y desistimiento de la acción. Análisis constitucional. Delegación de la investigación en el Fiscal en el Código Procesal Penal de la Nación. Alcance y efectos.
4. Instrucción sumaria en el Código Procesal Penal de la Nación.

Bolilla VIII

Situación del imputado en la investigación preparatoria. Régimen relativo a la libertad en el proceso.

1. Vinculación del imputado como sujeto pasivo del proceso: declaración indagatoria e intimación del hecho por parte del Ministerio Público Fiscal: concepto y diferencia entre ambas formas. Naturaleza, oportunidad, alcances, requisitos de validez, efectos, ampliaciones, citas. Trascendencia para el sujeto y el proceso. Resoluciones posteriores.
2. Auto de procesamiento en el Código Procesal Penal de la Nación. Naturaleza jurídica. Plazo, requisitos intrínsecos y extrínsecos. Decisión, forma y contenidos. Falta de mérito. Efectos. Medios de impugnación.
3. Restricciones a la libertad durante el proceso: distintos institutos: demora, arresto, aprehensión, detención, incomunicación, simple citación, prisión preventiva, otras restricciones sustitutivas. Naturaleza jurídica, casos en que procede y autoridades facultadas para disponer, ordenar y efectivizar cada una de las medidas. Restricciones a la libertad en el procedimiento de menores. Medios de impugnación. Comparecencia voluntaria: formas, alcances, oportunidades y restricciones.
4. Embargo y otras restricciones a los bienes. Naturaleza. Petición por las partes y disposición de oficio. Oportunidad. Formas procesales. Impugnación.
5. Libertad directa y caucionada. Exención de prisión y excarcelación. Supuestos. Excepción al régimen de prisión preventiva, restricciones. Objeto, finalidad, formas procesales, decisiones y efectos. Cauciones: tipos, determinación, formas de cumplimiento, sustitución, cancelación, revocación de la libertad bajo caución y de la caución.

Bolilla IX

Teoría de la prueba.

1. La prueba en el proceso penal. Generalidades. Necesidad y función. La verdad en el proceso penal. La certeza y sus distintos grados. Sistemas probatorios: pruebas legales, libertad probatoria, íntima convicción y sana crítica. Fundamentación y conexiones con las reglas de la lógica. Acuerdos probatorios, hechos notorios y acuerdos sobre omisión de prueba. Validez.
2. Actividad probatoria: concepto, objeto, necesidad y alcances en cada etapa del proceso. Principio de contradicción: control obligatorio o voluntario, derecho al control. Actividad probatoria de los jueces. Constitucionalidad y alcance. Prohibiciones-
3. Medios probatorios definitivos e irreproducibles. Concepto. Régimen especial, razones y consecuencias. Intervención de las partes. Control judicial.
4. Medios de prueba. Reglas generales. Libertad, restricciones y exclusiones probatorias. Directos e indirectos. Evidencias. Diferencia entre prueba y simple evidencia en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Inspección de personas, lugares y cosas. Identificación de cadáveres. Examen corporal y mental. Reconstrucción del hecho. Operaciones técnicas.
6. Reconocimiento de personas y cosas. Casos y formas de realización. Pluralidad de objetos y sujetos. Reconocimiento por fotografía.
7. Registros domiciliarios. Allanamiento de morada y otro tipo de locales. Autoridad que lo dispone y autoridad que lo ejecuta, formalidades, requisitos, actas.
8. Requisa personal: casos, formalidades, requisitos, situación objetiva que la justifica, negativa, actas. Efectos probatorios.
9. Secuestro: autoridad que lo dispone y que lo ejecuta, formalidades, actas. Restitución, formas procesales.
10. Interceptación de correspondencia e intervención de comunicaciones. Concepto. Autoridad que la dispone y autoridad que la ejecuta. Limitaciones, requisitos, formalidades y exclusión probatoria. Garantías constitucionales involucradas.
11. Prueba testimonial. Concepto. Valor probatorio según la etapa del proceso. Autoridad que la ordena y que la recibe. Forma de la citación, obligación de declarar y de comparecer, excepciones. Testigos excluidos del deber de declarar, facultad de abstención y prohibición de declarar. Formalidad e informalidad. Formas procesales, actas, careos. Reglas de valoración. Tratados internacionales. Falso testimonio y auto incriminación.
12. Prueba pericial: Concepto, procedencia, peritos, consultores técnicos. Nombramiento y aceptación. Obligatoriedad del cargo. Recusación Autoridad que la ordena. Facultades de las partes, peritos de parte y consultores de parte. Puntos de peritaje. Directivas, plazo, forma de ejecución, intervención de peritos de parte y otras personas, formas del dictamen. Honorarios. Declaración de los peritos, falso testimonio. Reglas de valoración. Intérpretes: concepto, procedencia, normas aplicables, ejecución de la tarea.
13. Otros medios probatorios de la ciencia actual.

Bolilla X

Finalización de la Investigación preparatoria. Modos de extinción de la acción. Período crítico.

1. Archivo dispuesto por el Ministerio Público Fiscal en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tipos de archivo: definitivo, circunstancial y provisional. Limitaciones al fiscal: consulta al Fiscal de Cámara e intervención de la víctima. Facultades de la querella. Control jurisdiccional: casos previstos y constitucionalidad.
2. Soluciones alternativas a la pena: suspensión del proceso a prueba, mediación y composición del conflicto. Naturaleza de cada una, alcances y consecuencias. Facultades del Ministerio Público Fiscal. Formas procesales e impugnación. Facultades de la querella.
3. Excepciones. Análisis a la luz del Código Procesal Penal de la Nación y del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: naturaleza, clases, oportunidad de interposición, trámite, ofrecimiento y producción de prueba, resolución, efectos, recursos. Audiencia oral en el sistema de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Sobreseimiento en el Código Procesal Penal de la Nación. Concepto y naturaleza jurídica. Supuestos, trascendencia, oportunidades, clases, efectos. Disconformidad judicial con el pedido del Ministerio Público Fiscal. Intervención de la querella., Fallos de la Corte Suprema de Justicia sobre el art. 348 del Código Procesal Penal de la Nación.
5. Finalización y clausura de la investigación preparatoria: momento procesal en que ocurre y acto que la produce en el procedimiento acusatorio adversarial y en el procedimiento inquisitivo según instruya el fiscal o el juez. Requerimiento de realización de juicio. Naturaleza, oportunidad, requisitos, contenido, alcances y finalidad. Casos de nulidad. Multiplicidad de hechos y concurso formal. Determinación del hecho y principio de congruencia. Ofrecimiento de prueba. Intervención de la querella. Límite para presentarse como querellante. Ejercicio de la acción civil.
6. Audiencia preliminar en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Defensa. Notificación, intervención, oportunidad, medios, posibilidades y conclusiones. Ofrecimiento de prueba. Audiencia. Discusión sobre la admisibilidad de la prueba, posibilidad de impugnación. Remisión de actas al juez que substanciará el juicio. Planteo y decisión sobre otras formas de solución del conflicto.
7. Facultades del Juez en el Código Procesal Penal de la Nación. Auto de elevación a juicio. Naturaleza y contenido. Sobreseimiento. Decisión sobre los pedidos de las partes para la producción de nuevas pruebas.
8. Juicio abreviado y avenimiento. Naturaleza jurídica. Semejanzas y diferencias con la omisión de pruebas en el debate. Características, alcance y consecuencias en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bolilla XI

Juicio en el Código Procesal Penal de la Nación.

1. Actos iniciales: Constitución del tribunal, designación de autoridades y notificación. Control previo sobre la instrucción: alcance, finalidad y efectos. Citación a juicio: naturaleza, plazo y cómputo. Finalidad. Posibilidad de finalización del proceso.
2. Recusaciones, excepciones, cuestiones de competencia, nulidades y sobreseimiento.
3. Ofrecimiento de prueba: oportunidad, plazo forma y clases. Admisión, rechazo e impugnación. Omisión de ofrecimiento. Facultades del tribunal. Investigación suplementaria: naturaleza, finalidad, alcances, autoridad que la dispone y realiza. Constitucionalidad.-
4. Fijación de audiencia de debate. Consecuencias. El debate. Naturaleza, características, actos preliminares, facultades del tribunal, poder de policía, disciplina, público, actos que lo componen. Continuidad. Consecuencias de la suspensión. Asistencia y representación de las partes.
5. Apertura del debate: constitución del tribunal, constatación sobre las partes, lectura de los requerimientos de juicio de la fiscalía y la querella y de la demanda civil. Cuestiones previas y preliminares. Oportunidad, caducidad, tratamiento y diferimiento.
6. Declaración del imputado: concepto, alcance, negativa, incorporación de la declaración indagatoria. Formas de la declaración. Oportunidades del imputado de declarar durante el debate. Efectos, Ampliación de su declaración.
7. Ampliación del requerimiento de juicio. Hipótesis, limitaciones, trascendencia. Intervención posterior de la defensa.
8. Producción de la prueba. Control. Facultades del tribunal. Intervención de las partes. Actos probatorios fuera de la sede del tribunal. Prueba testimonial: forma de la recepción, incomparecencia de testigos, comparecencia forzosa, conducción del interrogatorio, oposición a preguntas, resolución de la oposición. Constancia en acta. Falso testimonio: denuncia, admisión y consecuencias. Mantenimiento del testigo a disposición del tribunal. Declaraciones por escrito. Incorporación por lectura. Facultades de la defensa.
9. Declaración de peritos. Incorporación de peritajes. Nuevos peritajes.
10. Incorporación de otras pruebas. Exhibición de efectos, documentos y actas. Nuevas pruebas. Lecturas obligatorias. Conformidad de las partes. Efectos.
11. Resoluciones en la audiencia: tipos y formas, posibilidades de impugnación, reservas. Diferencias entre el debate en el procedimiento de mayores y en el de menores. Debate en el juicio correccional: omisión de recibir pruebas y cesura con la sentencia.
12. Discusión final: Concepto, oportunidad, formas procesales. Orden en el uso de la palabra. Principio de congruencia. Actuación de la defensa. Réplica: concepto y alcance. Consecuencias del pedido de absolución del Fiscal. Intervención final del imputado. Cierre del debate. Reapertura.
13. Acta del debate: finalidad, contenido, valor, defectos formales y sus consecuencias. Formalidades. Otros medios de registro del debate, petición de parte y facultades del tribunal.
14. Juicio por delitos de acción privada. Titularidad, promoción y ejercicio de la acción. Forma de ejercicio: querella, contenido. Desistimiento tácito y expreso.

Consecuencias. Audiencia de conciliación: finalidad y posibilidades. Facultades de las partes en el debate.

Bolilla XII

Juicio en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Citación a juicio. Citación a testigos y comparecencia del imputado. Acumulación de casos. Reintegro de gastos.
2. Características del debate. Oralidad. Publicidad. Alcances. Continuidad y suspensión. Efectos.
3. Asistencia de las partes. Reglas de orden y decoro. Dirección del debate. Delito cometido en la audiencia. Cambio de sede.
4. Apertura del debate. Alegatos de apertura. Orden de los alegatos de apertura. Forma. Cuestiones previas.
5. Modificación de la imputación. Omisión de pruebas. Multiplicidad de imputados. Recepción de las pruebas: Facultades del Juez; orden de recepción; declaración del imputado, facultades; nuevas pruebas; declaración de peritos; declaración de testigos, interrogatorio fuera del tribunal, interrogatorio improcedente, incorporación por lectura; presentación de prueba instrumental y documental; lectura de actas y documentos; inspección de lugares; reconocimientos y careos.
6. Alegatos. Contenido y orden de exposición. Réplicas. Palabras finales del imputado. Desistimiento de la acción. Prohibición de reapertura.
7. Registro del debate: acta del debate. Contenido. Oportunidad para su firma. Registro filmado y/o grabado.
8. Sentencia. Contenido. Validez. Cambio de calificación. Contenido y efectos de la sentencia absolutoria y condenatoria. Lectura del fallo. Postergación de fundamentos.
9. Juicio por delitos de acción privada. Querella, contenido. Audiencia de conciliación. Desistimiento tácito y expreso. Juicio.
10. Ley penal juvenil. Características, protección de los menores imputados, víctimas y testigos. Rol del Juez, del Fiscal, de la defensa y de la Asesoría Tutelar. Prisión preventiva, características y límites. Juicio. Lugares de detención y cumplimiento de la pena.

Bolilla XIII

Recursos.

1. Concepto general de los recursos y su finalidad. Clasificación de los recursos. Diferentes tipos de recursos según la clasificación. Derechos de las partes, condiciones de interposición. Formas y efectos de los recursos. Rechazo. Reforma en contra del apelante. Facultades del Ministerio Público Fiscal.
2. Recurso de reposición – análisis del recurso en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -. Tribunal interviniente. Resoluciones recurribles, forma y plazo de interposición, trámite, efectos.
3. Recurso de apelación – análisis del recurso en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tribunal ante el cual se interpone y tribunal que interviene. Resoluciones contra las que procede, forma y plazo de interposición. Trámite ante la alzada, sostenimiento y

deserción, mejora de fundamentos, audiencias. Trámite de interlocutorios y definitivas. Plazo para resolver. Tipo de resoluciones de la Cámara de Apelaciones. Doble conforme de la sentencia condenatoria.

4. Recurso de casación en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Naturaleza y finalidad. Resoluciones recurribles, forma y plazo de interposición del recurso. Límites a la interposición del recurso de casación. Constitucionalidad. Tribunal ante el cual se interpone y tribunal que interviene. Procedimiento ante la Cámara de Casación. Admisión, ampliación de fundamentos, debate, sentencia y efectos.
5. Recurso de inconstitucionalidad – análisis del recurso en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -. Naturaleza y finalidad, condiciones de interposición, sujetos que pueden interponerlo, oportunidad, forma y efectos. Concepto de cuestión constitucional y su vinculación con el caso concreto. Concepto de sentencia definitiva.
6. Recurso de queja en el Código Procesal Penal de la Nación. Objeto y finalidad. Forma y plazo de interposición. Efectos.
7. Recurso o acción de revisión – análisis del recurso en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -. Naturaleza y finalidad. Casos en que procede. Sujetos que pueden interponerlo. Oportunidad. Efectos.
8. Recurso de inaplicabilidad de ley – análisis del recurso en el Código Procesal Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -. Naturaleza y finalidad. Procedencia. Precedentes. Órgano ante el cual se interpone. Trámite. Alcance de la decisión. Constitucionalidad.
9. Recurso extraordinario federal. Naturaleza y finalidad. Órgano ante el cual se interpone y tribunal ante el cual tramita. Cuestión federal, requisitos formales y substanciales. Forma, modo y plazos de interposición. Requisitos establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bolilla XIV

Ejecución y costas.

1. Teoría general de ejecución de sentencias. Órgano a cargo de la ejecución de la sentencia. Juez de ejecución. Competencia
2. Incidentes de ejecución, sujetos, planteo, trámite y recursos.
3. Cómputo de la pena, oposición, incidente y trámite.
4. Diferimiento de la pena privativa de libertad, supuestos y límites. Salidas transitorias, enfermedad y cumplimiento de deberes morales. Visitas íntimas. Salidas transitorias. Detención domiciliaria.
5. Libertad condicional. Condiciones de procedibilidad, petición, informe penitenciario, informe de conducta, cómputo y decisión. Recursos. Revocatoria.
6. Medidas de seguridad. Órgano de vigilancia, instrucciones y cese. Condena en suspenso. Control. Revocación. Pena de inhabilitación, tipos de inhabilitación previstos en el Código Penal. Control. Penal de multa. Momento y modos de cumplimiento.
7. Ejecución de la reparación civil: competencia y forma. Remisión.
8. Restitución de bienes. Cosas muebles e inmuebles. Usurpación: restitución del inmueble a su propietario. Decomiso.
9. Costas. Concepto y alcance. Determinación, regla general y excepciones. Solidaridad. Recursos y ejecución.

10. Honorarios. Concepto. Determinación. Recursos y ejecución.

4.- BIBLIOGRAFÍA:

- Abalos, Raúl Washington: Código Procesal Penal de la Nación, Buenos Aires, Ed. Cuyo, año 1994, Pág. 1125.
- Alcalá Zamora, Niceto y Levene, Ricardo: Derecho Procesal Penal, 3 Tomos, Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, año 1945, Pág. 1280.
- Bettiol, Giuseppe: Instituciones del Derecho Penal y Procesal, Barcelona, Ed. Bosch, año 1977, Pág. 298.
- Bidart Campos, German: Manual de la Constitución Reformada, 3 Tomos, Buenos Aires, Ed. Ediar, año 2001.
- Binder, Alberto M: Introducción al Derecho Procesal Penal, Buenos Aires, Ed. Ad.Hoc., año 2000, Pág. 364.
- Briceño Sierra, Humberto: Tratado de Derecho Procesal, Santa Fé, Ed. Rubinzal-Culzoni, año 1987.
- Cafferata Nores, José: Temas del Derecho Procesal, Buenos Aires, Ed. Del Puerto, año 1992, Pág. 270.
- Carrara, Francisco: Programa de Derecho Criminal, 10 Tomos, Bogota, Ed. Temis, año 1985/1989, Pág. 4846.
- Carrió, Alejandro D., Garantías Constitucionales en el proceso penal, Buenos Aires, Ed. Hammurabi, año 2007, Pág.750.
- Cordero, Franco: Derecho Procesal Penal, 2 Tomos, Bogota, Ed. Temis, año 2000, Pág. 976.
- Corwin, Edgard S.: La Constitución de los Estados Unidos y su Significado Actual, Buenos Aires, Ed. Fraterna S.A., año 1987, Pág. 743.
- D'Albora, Francisco: Código Procesal Penal de la Nación – Comentado, 2 Tomos, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, año 1999, Pág. 1006.
- Fenech, Miguel: El proceso Penal, Madrid, Ed. Agesa, año 1982, Pág. 509.
- Ferraioli, Luigi: Derecho y Razón, Madrid, Ed. Trotta, año 1995, Pág. 991.
- Florián, Eugenio: Elementos de Derecho Procesal Penal, Barcelona, Ed. Bosch, año 1990, Pág. 514.
- Foucault, Michel: La verdad y las formas jurídicas, Buenos Aires, Ed. Gedisa, año 1998.
- Gimeno Sendra, Vicente y Otros: Derecho Procesal, Tomo II, Valencia, Ed. Titant lo Blanch, 3ra, Ed., año 1991, pag. 877.
- Gomez Colomer, José Luís: El Proceso Penal Alemán, Introducción y Normas Básicas, Madrid, Ed. Bosch, año 1985.
- Jofré, Tomás: Manual de Procedimiento, 5 Tomos, Buenos Aires, Ed. La ley, año 1941.
- Maier, Julio B.J.: Derecho Procesal penal, 2 Tomos, Buenos Aires, Ed. Del Puerto, año 1999, Pág. 1702.
- Manzini, Vincenzo: Tratado de Derecho procesal Penal, 5 Tomos, Buenos Aires, Ed. E.J.E.A., año 1951.
- Palacio, Lino: Derecho Procesal Civil, 8 Tomos, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, año 1987.
- Roxin, Claus: Derecho Procesal Penal, Bogota, Ed. Temis, año 2000, pag. 601.
- Rubianes, Carlos J. : Derecho Procesal Penal, 3 Tomos, Buenos Aires, Ed. De Palma, año 1976, Pág.1462.
- Vazquez Rossi, Jorge E y Otros: Código Procesal Penal de la Nación, 2 Tomos, Santa Fé, Ed. Rubinzal Culzoni, año 1991.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

Exposición teórica, reflexión y discusión grupal

Trabajos individuales y grupales

6.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN:

Asistencia de las clases.

Cumplimentar un parcial obligatoriamente.

Examen final oral, sin uso de bolillero.